

Buenos Aires, 23 enero de 2025

APORTES VOLUNTARIOS

Consideraciones Previas:

Es de destacar que el tratamiento de la aportación voluntaria se efectuará referida al Régimen de Previsión Social para Profesionales del Colegio de Bioquímicos de la Provincia del Chaco a los efectos de demostrar la importancia de esta aportación para lograr un beneficio de vejez acorde a la actividad profesional desarrollada durante toda una etapa activa.

Esta Caja Previsional de Profesionales, obligatoria, como todas las demás que funcionan en nuestro país, que son más de 70, financian sus beneficios previsionales fundamentalmente con el aporte de los profesionales integrantes, salvo en algunos pocos casos con un aporte de la comunidad vinculada a la respectiva profesión.

En nuestro caso particular el régimen regulatorio **obligatorio** de la Caja prevé un sistema puro de capitalización y un sistema solidario con cobertura de Invalidez, Muerte en Actividad y Vejez. En resumidas cuentas y de acuerdo con los resultados del último Informe Actuarial el haber promedio de todos los beneficios en conjunto asciende, actualizado, a \$450.000.-

Si bien en los últimos años el haber promedio total de bolsillo tuvo significativa mejoría, superando con creces la mínima nacional, convengamos que es un nivel de beneficio básico no suficiente para una cobertura de vejez acorde al nivel de vida nuestros profesionales.

La herramienta con que se cuenta para poder darle solución al problema planteado es la aportación voluntaria que permite arribar a beneficios acordes a las pretensiones personales de cada uno de nuestros profesionales.

Esta herramienta permite que cada profesional pueda proyectar su cobertura de necesidades futuras en base a su capacidad de recursos financieros, en resumen, opera como una caja previsional complementaria a la obligatoria.

Una consideración de importancia para poder proyectar adecuadamente las coberturas de necesidades futuras es tener muy en claro cuales son los aportes

que generan mayor beneficio. Aquellos aportes que generan mayor beneficio son los efectuados a edades más tempranas, al efecto mostramos como ejemplo

APORTE DE UN PAGO ÚNICO

Edad de aporte	Aporte voluntario único	Factor actuarial mujer G83	Factor actuarial hombre G83	Ap acumulado a los 65	Beneficio vitalicio 65 mensual		Ap acumulado a los 70	Beneficio vitalicio 70 mensual	
					M	H		M	H
30 años	10000	164,289329	141,129903	36304	221	257	44169	269	313
40 años	10000	164,289329	141,129903	24525	149	174	29838	182	211
50 años	10000	164,289329	141,129903	16568	101	117	20158	123	143
60 años	10000	164,289329	141,129903	11193	68	79	12698	77	90
65 años	10000	164,289329	141,129903	9200	56	65	11193	68	79

De este cuadro se desprende que si efectuamos como único aporte voluntario a moneda constante 10000 a los 30 años (como hombre) obtenemos un haber mensual vitalicio de 257 a los 65

Si ese mismo aporte lo hacemos a los 40 años el haber mensual vitalicio es de 174 a los 65

Si ese mismo aporte lo hacemos a los 50 años el haber mensual vitalicio es de 117 a los 65

Con esto queda demostrado que el aporte que genera más beneficio es el de edad más temprana.

Generalmente los profesionales de edades jóvenes piensan que el tema jubilatorio es para más adelante, sin embargo, es cuando más atención tendrían que poner para aprovechar generar los mayores beneficios-

APORTES MENSUALES DESDE DISTINTAS EDADES

A moneda constante

Edad de aporte	Aporte voluntario mensual	Factor actuarial mujer G83	Factor actuarial hombre G83	Ap acumulado a los 65	Beneficio vitalicio 65 mensual		Ap acumulado a los 70	Beneficio vitalicio 70 mensual	
					M	H		M	H
30 años	100	164,289329	141,129903	89991,55	504	587	116106,38	650	757
40 años	100	164,289329	141,129903	56385,6	316	368	68527,05	384	447
50 años	100	164,289329	141,129903	24465,7	137	159	36384,17	204	237
60 años	100	164,289329	141,129903	6617,9	37	43	14669,59	82	96
65 años	100	164,289329	141,129903	1200	7	8	1200	7	8

Con un aporte voluntario de 100 mensuales, desde los 30 años, una mujer ganaría un beneficio de 504 a los 65 o de 650 a los 70

Para que se entienda si esos 100 aportados fueran dólares se ganaría un equivalente a 504 o 650 dólares dependiendo la edad jubilación

Con lo cual el beneficio previsional obligatorio más el voluntario sería del orden de 1000 .-

Para el caso de comenzar con los aportes voluntarios a los 40 años se llegaría en total a 840.-

Se aclara que el beneficio proveniente de aportes voluntarios se ajustará periódicamente en base a la rentabilidad que obtenga las reservas de la Caja, la cual es superior a la rentabilidad que pueda obtener un profesional en forma independiente.

CONCLUSIÓN

Los integrantes de nuestra Institución cuentan a su disposición el uso de esta herramienta de aportación voluntaria que les da la posibilidad a cada uno del armado de su propio recurso de vida deseado para la etapa pasiva.



AVEGGIO, BASTERRA & ASOCIADOS
Consultoría de Gestión Financiera y Actuarial
Eduardo Luis Aveggio